

REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”  
“AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA”

24 de agosto del 2016.

**ORDEN GENERAL No.17-2016 MIDE.**

Quedan efectuados los siguientes movimientos en el Ministerio de Defensa:

**Párr. 1.- EXPEDICIONES DE NOMBRAMIENTOS:**

**EN EL MINISTERIO DE DEFENSA:**

a)- Efectivo el 22 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo ha nombrado a las Doctoras MARILERDY BLASINA BENCÓSME ROSARIO, C-001-1893150-0 y STEPHANIE MARIÉ KHOURY CASTILLO, C-402-2044831-6, como Asimiladas Militares Médicos, Ministerio de Defensa, nivel 5, categoría IV, con sueldos de RD\$13,000.00 mensuales, cada una.

b)- Efectivo el 8 de agosto del 2016, el Poder Ejecutivo ha nombrado a la señora MASSIEL CALDERÓN CASTILLO, C-056-0154776-2, como Asimilada Militar Licenciada en Administración de Empresas, Ministerio de Defensa, nivel 5, categoría IV, con sueldo de RD\$13,000.00 mensuales.

**Párr. 2.- CANCELACIONES DE NOMBRAMIENTOS:**

**EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA):**

a)- Efectivo el 13 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo ha cancelado el nombramiento que amparaba al señor JOSÉ DEL CARMEN SILVERIO, C-001-0856661-3, como Asimilado Militar, Fuerzas Armadas, por haber fallecido en fecha 23-4-2016, a causa de ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR TRAMBÓTICO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL CRÓNICA.

**EN EL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC):**

b)- Efectivo el 15 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo ha cancelado los nombramientos que amparaban a los señores RAFAEL A. THEN DE LA ROSA, C-063-0000542-5, CRISTHIAN XAVIER ROCHE, C-138-0007137-8, ORLANDO MIGUEL SANTANA PEREYRA, C-223-0094676-5, CORAINY VIZCAÍNO ENCARNACIÓN, C-402-2317025-5 y STHEPHANIE MAIRENY FERNÁNDEZ, C-223-0133734-5, como Asimilados Militares AVSEC, Ministerio de Defensa, por haber cometido faltas graves debidamente comprobadas mediante una junta de investigación designada al efecto.

c)- Efectivo el 15 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo ha cancelado el nombramiento que amparaba a los señores KATERINE ROSAIDA MARTÍNEZ CONSORÓ, C-227-0002838-8 y YERAL CONTRERAS DE LEÓN, C-402-2273064-6, como Asimilados Militares AVSEC, Ministerio de Defensa, por inadaptabilidad a la vida militar y cúmulo de faltas graves, debidamente comprobadas mediante una junta de investigación.

-sigue-

  
Pág.No.1.

**ORDEN GENERAL No.17-2016 MIDE.**

d)- Efectivo el 22 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo ha cancelado los nombramientos que amparaban a los señores JENDRY JEDELIAS EUSEBIO DE LA CRUZ, C-402-2333238-4, ESTEISI ABREU CONCEPCIÓN, C-402-2269171-5, JUAN JOSÉ RINCÓN RINCÓN, C-225-0055893-3 y YISMEIDY OZUNA CONCEPCIÓN, C-402-2339104-2, como Asimilados Militares AVSEC, Ministerio de Defensa, por inadaptabilidad a la vida militar y cúmulo de faltas graves, debidamente comprobadas mediante una junta de investigación.

e)- Efectivo el 9 de agosto del 2016, el Poder Ejecutivo ha cancelado los nombramientos que amparaban a los señores REYNARDO ANTONIO PEÑA TERRERO, C-402-2560930-0, TOMÁS MEJÍA LUCIANO, C-402-2236977-5, JOSÉ ALBERTO FLORES MORA, C-225-0031415-2 y BRAULIO ANTHONY PÉREZ VALDEZ, C-131-0000738-7, como Asimilados Militares AVSEC, Ministerio de Defensa, por haber cometido faltas graves debidamente comprobadas mediante una junta de investigación designada al efecto.

**EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

f)- Efectivo el 9 de agosto del 2016, el Poder Ejecutivo ha cancelado el nombramiento que amparaba a la señora ANA FRANCISCA ABREU SÁNCHEZ, C-048-0089268-1, como Asimilada Militar Auxiliar de Enfermería, Ministerio de Defensa, por haber cometido faltas graves debidamente comprobadas mediante una junta de investigación designada al efecto.

**Párr. 3.- ACEPTACIONES DE RENUNCIAS:**

**EN EL MINISTERIO DE DEFENSA:**

a)- Efectivo el 4 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia al nombramiento que amparaba a la señora ADAMILCA ALCÁNTARA CRUZ, C-229-0002340-3, como Asimilada Militar Recepcionista, Ministerio de Defensa, para dedicarse a otras actividades en la vida civil.

**EN EL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC):**

b)- Efectivo el 13 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia al nombramiento que amparaba al señor GEURY MANUEL ROA ESPINAL, C-402-2392681-3, como Asimilado Militar AVSEC, Ministerio de Defensa, para dedicarse a otras actividades en la vida civil.

c)- Efectivo el 15 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo ha aceptado las renunciaciones de los nombramientos que amparaban a los señores MIGUEL ÁNGEL DÍAZ DELGADILLO, C-402-2319016-2 y JENNIFER ELIZABETH GUZMÁN JAVIER, C-402-2401354-6, como Asimilados Militares AVSEC, Ministerio de Defensa, para dedicarse a otras actividades en la vida civil.

**Párr. 4.- RESCISIÓN DE CONTRATO TEMPORAL:**

a)- Efectivo el 8 de agosto del 2016, a la Empleada de Contratación Temporal Digitadora ANNY VICTORIA PÉREZ LEBRÓN, C-223-0010311-0, Ministerio de Defensa, se le rescinde el contrato temporal que poseía con el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), por haber sido ingresada como Raso en las filas del Ejército de República Dominicana, en fecha 1-6-2016.

-sigue-

**Párr. 5.- CAMBIO DE CATEGORÍA Y RECONSIDERACIÓN DE SUELDO:**

a)- Efectivo el 3 de marzo del 2016, el Poder Ejecutivo ha aprobado el cambio de categoría y reconsideración del sueldo que devengaba el Asimilado Militar Fotógrafo ISIDRO PALMENIO ALMONTE, C-001-0747346-4, Ministerio de Defensa, al nivel 8, categoría I, con sueldo de RD\$22,500.00 mensuales.

**Párr. 6.- RETIROS CON PENSIÓN:**

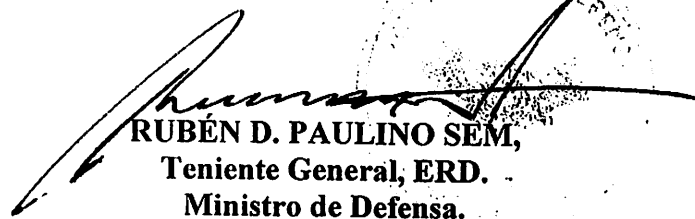
a)- Efectivo el 31 de mayo del 2016, el Asimilado Militar PEDRO R. GUZMÁN MUÑOZ, C-001-0245412-1, Ministerio de Defensa, queda declarado en situación de retiro **"Voluntario"**, en la categoría de **"No Utilizable para el Servicio de Armas"**, con el 60% de su sueldo mensual, de acuerdo a la Resolución No.0416-2016, de fecha 3 de mayo del 2016, de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, aprobada por el Poder Ejecutivo.

b)- Efectivo el 31 de agosto del 2016, la Asimilada Militar SANTA ADA MARTÍNEZ, C-001-0063586-1, Ministerio de Defensa, Adscrita al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas (ISSFFAA), queda colocada en situación de retiro **"Voluntario"**, en la categoría de **"Utilizable para el Servicio de Armas"**, con el 72.5% de su sueldo mensual, de acuerdo a la Resolución No.0600-2016, de fecha 1ro. de julio del 2016, de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, aprobada por el Poder Ejecutivo.

**Párr. 7.- TRASLADOS:**

a)- Efectivo el 31 de agosto del 2016, el Sargento Mayor JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA, C-001-1216018-9, Ejército de República Dominicana, queda trasladado a las filas de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

b)- Efectivo el 31 de agosto del 2016, el Sargento Pintor ESMÉLIN LEDESMA PERDOMO, C-069-0006943-3, Fuerza Aérea de República Dominicana, queda trasladado a las filas del Ejército de República Dominicana.

  
**RUBÉN D. PAULINO SEM,**  
**Teniente General, ERD.**  
**Ministro de Defensa.**

CM.  
CP/MF.  
sb.